Asunción, 22 de marzo de 2024

NOTA CAC Nº 177/2024

Señor:
Dr. Agustín Encina, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 01/2024 "Contratación de una Auditoría Financiera y de Gestión 2023 Ad Referéndum" - ID N° 439.826,** convocado en el marco del programa *"Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de colegios técnicos de educación media del sector oficial, a nivel país"*, respecto a la observación realizada a fin de realizar la aclaración correspondiente.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Inconsistencia de datos
Descripción: Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar
Comentario: 1- Forma de pago establecido en el SICP (contraentrega) no condice con lo establecido en las condiciones generales de forma de pagos (a plazos).

Respuesta: Se aclara, que los pagos son realizados contra la presentación de los productos aprobados, por lo que la forma de pago establecida tanto en el SICP como en el PBC corresponde a contra entrega.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. • Coord. de Adquisiciones y Contrataciones • Asunción • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Laura Sandoval Fernández
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Elaborado por: Karina Palma **Revisado por:** Laura Sandoval